

primeros días las principales incidencias registradas han sido por problemas de conexión con el sistema informático, por la entrega de recetas en las cuales no constaba el código de la aportación del usuario o por consultas de los farmacéuticos para verificar ese código de aportación. Aunque todavía no hay resultados oficiales comprobados y es pronto para hacer una valoración ya que este copago está en marcha —como todos ustedes saben— desde el pasado domingo 1 de julio, sabemos por la opinión de los profesionales sanitarios que las personas estamos tomando conciencia de lo que se perseguía, que es evitar la dispensación de medicamentos cuando no sean necesarios. Señorías, además, la ministra ya ha dado cuenta de las cuestiones planteadas como para solicitar su comparecencia en una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y ha transmitido con claridad y precisión el estado en el que se encontraba el Sistema Nacional de Salud a finales del pasado año, así como las medidas que se están adoptando y las iniciativas para mejorar la planificación y evitar que las carencias y dificultades se repitan en el futuro.

Por todos estos motivos el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar las peticiones de comparecencia planteadas por el Grupo de La Izquierda Plural y el Grupo Parlamentario Socialista, sin renunciar por ello al consenso (**El señor Llamazares Trigo: ¿Quién es ese señor? No le conozco**), al que llamamos a estos grupos y también al resto de partidos a favor de un Sistema Nacional de Salud sostenible. Por esto también valoramos el esfuerzo organizativo llevado a cabo en los dos últimos meses por los servicios de salud. También me gustaría agradecer la colaboración de todos los ciudadanos y de los profesionales sanitarios, farmacéuticos y médicos.

Muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!—La señora Rodríguez Ramos: Lo de la colaboración de los ciudadanos... ¡Ha sido tremenda!**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Torrado.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (número de expediente 062/000004), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA INFORMAR SOBRE LA UTILIZACIÓN POLÍTICA DE DATOS A LOS QUE HABRÍA TENIDO ACCESO POR RAZÓN DE SU CARGO. (Número de expediente 213/000306).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el punto número 7, petición, formulada por un número

suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Empleo y Seguridad Social, para informar sobre la utilización política de datos a los que habría tenido acceso por razón de su cargo. Como autor de la iniciativa y para su defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, me ceñiré en este trámite a la naturaleza parlamentaria del mismo que no es otra que la de justificar la necesidad de la comparecencia de la ministra Fátima Báñez en la Comisión de forma extraordinaria y urgente. Otro será el momento en el que tengamos que deducir cuáles son las consecuencias de los hechos que vamos a relatar, consecuencias legales o políticas. Aquí, en principio lo que relataremos será una serie de hechos.

Hecho primero, el día 22 del mes de junio, el Partido Socialista, ante las autoridades laborales correspondientes, solicita un expediente de regulación de empleo. Hecho segundo, entre el día 23 y el día 25 la ministra y su equipo recaban la información presentada por el Partido Socialista ante esos servicios de empleo y realizan un informe ad hoc sobre ese expediente de regulación de empleo. Hecho tercero, una asesora de la ministra le envía a su correo electrónico dicho informe. Hecho cuarto, la ministra, desde su propio ordenador y desde su propia dirección de correo electrónico, filtra este informe a un medio de comunicación. Estos hechos se basan en la siguiente prueba de cargo. (**Muestra una página de un periódico**). Esta es la dirección de correo electrónico de la ministra, esta es su identificación, este es su nombre, este es el nombre de la asesora que hace el informe. (**La señora Valenciano Martínez-Orozco: Sí, hombre, sí**). Hasta aquí los hechos. Y digo que esto es una prueba de cargo porque nadie la ha controvertido, porque nadie hasta ahora se ha querellado contra el periódico *El País*, porque nadie ha dicho que este documento sea falso, que sea una manipulación, que alguien se lo haya inventado; nadie hasta este momento. Estas son las pruebas.

El portavoz parlamentario del grupo del Gobierno se limitó a decir que creía que el Gobierno había actuado adecuadamente. La vicepresidenta, después del Consejo de Ministros, dijo que filtraciones de ERE había muchas, y la ministra —¡Ay, la ministra!— dijo que no se habían filtrado datos personales. Señorías, efectivamente, datos de ERE en los medios de comunicación hay muchos. Unas veces los dan los propios trabajadores afectados, en otros casos las empresas, incluso las autoridades laborales, dicen que se han presentado tantos ERE, que corresponden a tales sectores o a tantos trabajadores.

Pero aquí no estamos ante una información de las autoridades laborales a los ciudadanos, aquí no hay ni una rueda de prensa ni una nota oficial del ministerio de Empleo. Esto es lo que vulgarmente se conoce como una filtración. Pero el tema es que aquí no hay un señor Fuentes de, no hay un señor Fuentes de Moncloa, ni un señor Fuentes del Ministerio de Trabajo, no. Aquí a la autora de la filtración le han pillado con las manos en la masa, han pillado a la ministra con el carrito del helado, le han pillado filtrando a ella misma desde su propio ordenador un informe que ella misma realizó. Y la pregunta que nosotros le haríamos a la ministra si comparece —no me cabe ninguna duda de que tendrá comparecer por unos hechos de esta gravedad— es si habitualmente solicita informes *ad hoc* de todos los ERE que se presentan en el ministerio o solo cuando se trata de un partido de la oposición; y cuando los solicita, ¿los suele filtrar a los medios de comunicación o solo cuando se trata de un partido de la oposición? ¿A partir de ahora miles de trabajadores y miles de empresas van a tener que estar preocupados porque los ERE y la documentación que se presenta ante las autoridades laborales la pide la ministra para hacer informes *ad hoc* y luego filtrarlos a los medios de comunicación? ¿Esa es la situación que vamos a vivir a partir de ahora?

La ministra de Trabajo se ha prevalido de su autoridad, de ser miembro del Consejo de Ministros para acceder a información de una empresa y de una serie de trabajadores, ha utilizado los medios que tiene en función de su cargo y no ha ejercido la autoridad, ha hecho autoritarismo. Los servidores públicos tienen límites a la hora de ejercer sus funciones, los límites son las leyes y las normas, y en ningún caso pueden utilizar su poder y su autoridad en beneficio propio o de su partido u organización política. Lo tienen que hacer a favor del interés general y del bien común. Hoy le ha tocado al Partido Socialista, mañana puede ser cualquiera, cualquier organización política, cualquier adversario. La intencionalidad es clara, es perjudicar al adversario político, y lo hace una ministra que además es dirigente del partido que apoya al Gobierno, y ese abuso de poder es otra forma de corrupción política, señorías. En la confrontación política no vale todo, hay límites: las leyes y la ética, y aquí se han saltado las leyes y la ética. Aquí ha habido juego sucio puro y duro.

Voy terminando. En España vivimos una profundísima crisis, una crisis económica sin precedentes seguramente y una crisis financiera también impresionante, una crisis que están viviendo todas las familias españolas. También vivimos una crisis de muchas instituciones: nuestro Poder Judicial no pasa por el mejor momento; organismos supervisores como el Banco de España tampoco están en el mejor momento. Tenemos una crisis de confianza y desde fuera nos están mirando, y les aseguro que el que vean a la ministra de Trabajo, con la que está cayendo, estar entretenida en filtrar datos de un partido de la oposición para perjudicarle, no hace que ganemos en confianza.

El Parlamento, los políticos, también tenemos lo nuestro en esto de la pérdida de confianza y seguramente el que la ministra venga aquí a dar cuenta de esto ayudará a que recuperemos esa confianza un poco. Si un incidente de estas características pasa en Estados Unidos o en Alemania, si al secretario de Estado de Empleo de los Estados Unidos o al ministro de trabajo alemán les pillan filtrando esta documentación para perjudicar al principal partido de la oposición, estarían compareciendo en el Bundestag a la semana siguiente, si no se habían ido ya a su casa. Por tanto, señorías, esta es una Cámara política que hace juicios políticos —los juicios legales los haremos en otros sitios—, les pido que votemos a favor de la comparecencia urgente de la ministra en la Comisión para dar cuenta de esto, para poder defenderse también de estas pruebas, y que no se quede el Partido Popular defendiendo una actitud impresentable, indefendible, ya veremos si legal, y en todo caso inmoral.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.

Por el Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo para manifestar nuestro apoyo a esta propuesta porque estamos ante un hecho que no es una anécdota, ante un hecho que tiene gravedad, pero sería todavía mucho más grave que a la gravedad del hecho se sumase la gravedad del veto a que compareciese la ministra. Entonces el Partido Popular se convertiría en cómplice por ocultación de la posibilidad de que la ministra aclare y dé alguna justificación. Esto sería todavía mucho más grave. Si no hay nada mal hecho, si no hay ningún problema, ¿qué razón hay para que la ministra no venga, dé explicaciones y convenza a quienes hoy tenemos dudas? Por tanto esta es una propuesta coherente, lógica, pero repito que sería muy, muy grave que hoy aquí el Partido Popular lo retrasase —efectivamente no va a poder evitar que la ministra tenga que dar explicaciones— y diera la sensación de que lo que intenta es blindar, tapar algo más que una metedura de pata de la ministra.

Nosotros creemos que sería bueno que hoy se diese un ejemplo a la ciudadanía de transparencia, un ejemplo de que no hay nada que ocultar, y que hoy se aprobase esta petición. Si hoy el Partido Popular no permite la celebración de esta comparecencia quedará la duda de que desde el Gobierno, desde las más altas instancias de un ministerio se puede entrar en el juego partidista de filtrar información, y realmente la seguridad habrá quedado no ya puesta en juicio, sino muy tocada. Por eso repito que es importante que hoy —sin prejuzgar el resultado de esa comparecencia, porque lo único que se pide es que comparezca la ministra— el Partido Popular no la bloquee, no se sitúe como cómplice necesario para retrasar las explicaciones de la ministra, y salgamos de

aquí diciendo que no hay nada que ocultar, que no hay nada que temer, y que todo se hace con luz y taquígrafos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Villalobos.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Gracias, señor presidente.

Señor Hernando, he escuchado con muchísima atención su intervención y todas las manifestaciones que, a través de un medio de comunicación que usted ha mostrado en esta comparecencia, han hecho sobre este tema a lo largo de estos días. La verdad es que tengo la convicción profunda de que ustedes están intentando hacer una enorme tormenta de un vaso de agua; ustedes están convirtiendo esta historia en un gran Watergate, como si esto fuera algo similar a lo que fueron las filtraciones por parte de un miembro de su partido de los papeles de Filesa, por ejemplo, o como si esto fuera la enorme ruptura de un secreto. Yo creo que están utilizando una técnica que los periodistas utilizan y que parece ser que aprenden en primero de carrera, y que es la de hinchar el perro. Ustedes están intentando convertir la nada en el gran drama; este es el vértice para demostrar que en este país hay democracia. En eso es en lo que están intentando ustedes convertir esta historia, y sinceramente están intentando distraer la atención sobre cuestiones que están pasando en su propio partido.

Señoría, usted habla de hechos; yo también voy a hablar de hechos. En primer lugar, la realidad es que el Partido Socialista va a hacer un ERE (**La señora Valenciano Martínez-Orozco: Sí**), práctica absolutamente normal en una empresa cuando tiene problemas económicos, técnicos u organizativos, y así lo dice la propia Ley de Reforma Laboral y el antiguo Estatuto de los Trabajadores. En principio, que una empresa haga un ERE no tenía por qué ser noticia. Es cierto que hay ERE que aparecen en los medios de comunicación y que afectan a sindicatos —en este caso un partido político— o a empresas muy importantes, y que se están sucediendo por desgracia; nadie se puede alegrar de que haya ERE en este país porque eso significa, antes directamente despidos, y ahora bajada de salarios, recortes de horas de trabajo, etcétera. Y eso gracias a la reforma que hizo precisamente esta ministra, y se están manteniendo muchos puestos de trabajo gracias a eso. Yo me entero a través de los medios de comunicación de muchos ERE que afectan, insisto, a muchos colectivos de diversa naturaleza. Por tanto esto en principio no tendría por qué ser noticia. (**El señor Chaves González: La noticia es que está filtrado por la ministra**). La única diferencia que hay entre el resto de los ERE y este es que es la primera vez que afecta a un partido político, y claro, ¿por qué hace el Partido Socialista un ERE? Porque lo necesita. Tampoco tendría que ser noticia (**El señor Alonso Núñez: El problema es la filtración y la noticia es la ministra**) y de hecho voy a

relatar las noticias sobre este ERE que han aparecido en los medios de comunicación y estaremos todos de acuerdo...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora diputada.

Señor Alonso, le ruego silencio.

Señora diputada, continúe.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Yo tengo buena voz. Gracias, presidente. A mí no me callan.

Analizamos los medios de comunicación en los que ha aparecido la información sobre el ERE del Partido Socialista y la verdad es que el nivel de información es bastante bajo, y no de los medios que lo han hecho, sino de la reproducción. Suelo oír la radio y yo había oído hablar del ERE del Partido Socialista, y también en algún *Confidencial*, y voy a relatarlo ahora. Por tanto no era noticia. ¿Por qué tienen que hacer el ERE? Hay que analizarlo, y es porque ustedes han perdido 4 millones de votos, porque ustedes han perdido en estas últimas elecciones en este Parlamento el 37 % de los votos y el 35 % de sus diputados. ¿Qué significa eso? Lógicamente que ustedes van a recibir menos subvenciones públicas. (**La señora Valenciano Martínez-Orozco: Pues sí**). Y eso no lo digo yo; son los datos que recogen también declaraciones de altos directivos, entre otros de la señora Valenciano que está asintiendo: cómo se ha hecho este ERE, y ustedes se han acogido al ERE. ¿Qué les molesta además? Que tienen que aplicar la reforma laboral. A mí no me valen las grandes palabras: no vamos a aplicar la reforma laboral. Miren, ustedes tienen que aplicar la ley, si realmente creen en la democracia, y de hecho lo han iniciado y lo están haciendo así. Otra cosa es la cantidad de indemnización que le vayan a dar a sus trabajadores y eso es un problema interno del Partido Socialista. Hay empresas, que también están en los medios de comunicación, que han dado indemnizaciones de hasta setenta y dos días por año. Hay una gran empresa en este país que está preparando un ERE con sesenta y cinco días para esos trabajadores, y mejor para esos trabajadores. Ese es un tema que tendrán ustedes que resolver. No tienen por qué aplicar lo de los veinte días, ustedes pueden dar sesenta o cien, lo que consideren oportuno, porque es su empresa y es su responsabilidad, por supuesto. (**La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¡Gracias!**). Y lo que les molesta es estar aplicando una ley. A mí no me molestaría, salvo que vayan ustedes a lo de los veinte días. Lo demás me parece absolutamente razonable. Por tanto ustedes tendrán que cumplirla.

La verdad es que si analizamos esas declaraciones a las que usted se refiere sobre la ruptura de secretos y de grandes novedades sobre su ERE, le voy a relatar y a enseñar —igual que usted ha enseñado *El País*— otra serie de noticias que aparecen en los medios de comunicación. El 17 de febrero de 2012, *Vox populi*, que es un periódico digital, dice que los ingresos del PSOE han caído y por tanto van a hacer una reestructuración de empleo; el 17 de febrero del año 2012. El mismo periódico, el día 3 del mes de mayo, por segunda vez expli-

cita incluso el número de trabajadores que se van a ver afectados y me imagino que son fuentes —porque además lo dice— del Partido Socialista. **(La señora Valenciano Martínez-Orozco: En una rueda de prensa).** No sé quiénes ni me interesa, no sé si son fuentes sindicales, de trabajadores o de dirigentes, me da igual, dicen que va a afectar a la federal, a algunas organizaciones territoriales, etcétera; en mayo. *El Confidencial*, el día 5 del mes de junio, a las seis de la mañana, saca esta información, que es exactamente la misma, dando los datos concretos del número de trabajadores, de comunidades autónomas afectadas, etcétera. El día...

El señor **PRESIDENTE:** Señora diputada, le recuerdo el tiempo. Tiene usted que cumplirlo.

La señora **VILLALOBOS TALERO:** Señor presidente, acabo inmediatamente, pero me parece que esto es importante.

El día 25 vuelven a decir exactamente lo mismo. Lo dice *El País* y lo dice *La Razón*, el día 25 y el día 26. Por tanto secretos, ninguno. En estos medios estaba ya perfectamente reflejada esta cuestión.

Ustedes suponen que la señora ministra ha hecho una filtración a un medio de comunicación; me imagino que ustedes tendrán el papel a través del mismo periódico, no vaya a ser que nos tengamos que preguntar cómo el Partido Socialista accede a los ordenadores del Ministerio de Empleo. **(Un señor diputado: Ahí; ahí.— Rumores).** Desde luego a *El País* no se lo voy a preguntar, porque un periódico hace lo que le parece oportuno, y no tengo nada más que decir. Ustedes hacen muchos supuestos, y en el fondo, detrás de todo esto hay una cacería **(El señor Jáuregui Atondo: Del PSOE),** señor Hernando, y usted lo sabe mejor que yo. Porque hablando de filtraciones quien mejor podría hablar de filtraciones es el Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE:** Señora diputada, tiene usted que acabar.

La señora **VILLALOBOS TALERO:** Acabo en treinta segundos.

Desde ETA hasta muchas filtraciones que se han hecho desde Moncloa, desde el gabinete del presidente del Gobierno. **(Rumores).** Pero no voy a contribuir a la cacería, tanto personal como familiar, que está llevando a cabo el Partido Socialista contra una ministra porque les molesta, porque están ustedes intentando ocultar sus propios errores, sus divisiones internas, y sus gravísimos problemas por haber perdido la confianza de los españoles. En eso no vamos a estar. Así que, señor Hernando, lo siento mucho, pero maniobras orquestales para ustedes. Nosotros, a la realidad, a trabajar. **(El señor Chaves González: ¡Bravo!— El señor Hernando Vera: ¡Lamentable!).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villalobos.

PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR (número de expediente 062/000004), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, PARA INFORMAR DE LAS RAZONES DEL CESE DEL COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL. (Número de expediente 213/000307).**

El señor **PRESIDENTE:** Este punto ha sido retirado.

PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000005), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

— **ACUERDO DE TRAMITACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE LECTURA ÚNICA DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN POR ESPAÑA DEL TRATADO DE ADHESIÓN A LA UNIÓN EUROPEA DE LA REPÚBLICA DE CROACIA Y, EN SU CASO, TRAMITACIÓN EN ESA MISMA SESIÓN PLENARIA POR EL CITADO PROCEDIMIENTO DEL MENCIONADO PROYECTO DE LEY ORGÁNICA.**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al punto 9. Petición formulada por los grupos parlamentarios Catalán, Convergència i Unió, y Vasco, PNV, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: Acuerdo de tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de adhesión a la Unión Europea de la República de Croacia, y en su caso tramitación en esta misma sesión plenaria por el citado procedimiento del mencionado proyecto de ley orgánica. Para la defensa de la iniciativa, por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH:** Gracias, señor presidente.

El portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), Josep Antoni Duran i Lleida, y